

JUSTICIA TRIBUNALES

Acusan de asesinato al hombre que apuñaló de muerte a otro en Alfarràs

La Audiencia fija el juicio con jurado popular para el mes de noviembre || **Prorrogan la prisión provisional que vencía en mayo al cumplirse dos años del crimen**

A. GUERRERO

| ALFARRÀS | Un jurado popular juzgará a mediados del próximo mes de noviembre en la Audiencia de Lleida a Josep Sopena Guasch, el vecino de Alfarràs de 36 años que el 19 de mayo del año 2016 confesó haber asesinado a un hombre de 56 años, Aquilino Rubio, e hirió gravemente a la hija de este, María, de 35. La Fiscalía considera que es autor de un delito de asesinato y un delito de tentativa de homicidio concurriendo la eximente completa de anomalía psíquica. Lo determina así después de los forenses del Instituto de Medicina Legal establecieron que el acusado tiene “totalmente anuladas sus capacidades”, por lo que es inimputable y no se le podrá imponer ninguna pena de cárcel aunque sí de internamiento psiquiátrico penitenciario. En cambio, la acusación particular, representada por el letrado Xavier Prats, de Prats Advocats, asegura que es autor de un delito de asesinato y una tentativa de asesinato. Por su parte, la defensa de Sopena reclama que sea considerado autor de los delitos de homicidio y lesiones con el eximente de alteración psíquica y las atenuantes de drogadicción y confesión.

El juicio se celebrará dos años y medio después que tuviera lugar el crimen, lo que ha obliga-



La hija de la víctima, que resultó gravemente herida, salió al balcón para pedir auxilio.

do a prorrogar la prisión provisional para el autor confeso. El pasado 22 de mayo expiraba el límite de dos años que prevé la ley por lo que Sopena habría podido quedar en libertad. Tanto la Fiscalía como las víctimas solicitaron mantenerlo en prisión y así lo estableció tanto un juzgado de Balaguer como la Audiencia de Lleida.

El crimen tuvo lugar cuando Sopena acudió a la vivienda, llamó a la puerta, y sin mediar palabra, empezó a acuchillar al hombre que le abrió. Su hija oyó los gritos y, al acudir a ver qué pasaba, recibió varios navajazos, aunque pudo escapar al balcón y pedir auxilio. El hombre falleció después recibir 40 puñaladas. Su hija consiguió

sobrevivir pese que Sopena le propinó hasta 24 cuchilladas.

Podría enfrentarse a una pena de unos 30 años de prisión. Esta es la petición que plantea el letrado Xavier Prats. La familia considera que el acusado podría ser culpable de un delito de asesinato consumado y otro por un delito de asesinato en grado de tentativa.

INCENDIOS

Arden palets de un almacén en Bell-lloc

| BELL-LLOC | Los Bomberos de la Generalitat sofocaron el sábado por la noche en Bell-lloc d'Urgell un incendio que calcinó palets, tubos de plástico y otros residuos a la altura del kilómetro 471 de la carretera A-2, cerca de un almacén. El aviso de emergencia se recibió a las 22.59 horas de la noche y hasta el lugar se desplazaron tres dotaciones de los bomberos que trabajaron para apagar el fuego durante cerca de una hora, hasta las 23.46 horas. El incendio se saldó sin daños personales.

TRÁFICO

Pierde el control de su coche en El Pont de Suert

| EL PONT DE SUERT | Un conductor perdió el control y se salió de la vía ayer por la mañana en El Pont de Suert, en el kilómetro 5 de la L-500. Los Bomberos de la Generalitat recibieron el aviso de emergencia a las 11.59 horas y hasta el lugar se trasladó una dotación que, tras comprobar que el conductor había resultado ileso, desconectó la batería del coche. Según la DGT, cerca del 70 por ciento de los accidentes son salidas de vía en las que solo hay un vehículo implicado.

RURALES FAUNA

Trasladan a la perrera de Tremp a 4 perros tras morir su propietaria

REDACCIÓN

| TREMP | Los Agentes Rurales y el ayuntamiento de Tremp han trasladado esta semana hasta la perrera municipal a cuatro perros que desde finales del mes de julio habían quedado confinados en una casa de Claramunt, núcleo de Tremp, después de la muerte de su propietaria. Una vez el ayuntamiento de la capital del Pallars Jussà ha tenido sitio en la perrera, que estaba llena, se ha procedido al traslado de los animales, que están a la espera de adopción.

El ayuntamiento anunció a finales de julio que buscaba familias de acogida para un total de siete perros y dos gatos de Claramunt que quedaron sin hogar después de que su dueña, que vivía sola, falleciera días antes. El consistorio y los Agentes Rurales se hicieron cargo del



El ayuntamiento busca familias de acogida para los perros.

cuidado diario de los animales pero no pudieron trasladarlos a la perrera por falta de espacio. Tres de las mascotas encontraron una nueva residencia, aun-

que el resto de animales continúa precisando supervisión por parte de los agentes rurales, que les suministran comida y agua a diario en la masía.

EMERGENCIAS BOMBEROS

Evacuan a una excursionista herida en Naut Aran y a una senderista perdida en La Pobl

REDACCIÓN

| LLEIDA | Un helicóptero de los Bomberos de la Generalitat evacuó ayer por la tarde al hospital de Vielha a una excursionista herida en Naut Aran. A las 16.39 horas, los Bomberos recibieron el aviso de la emergencia desde el refugio Restanca, situado a 2.010 metros de altura junto al lago del mismo nombre. Una excursionista había sufrido una lesión en un tobillo y no podía continuar con la ruta. Hasta el lugar se desplazó un helicóptero con un equipo de los GRAE que trasladó a la mujer, de 51 años, al hospital de Vielha.

Por otra parte, los Bomberos también localizaron a una senderista perdida en La Pobl de Segur. Un equipo de los Bomberos se desplazó hasta los alrededores de la Font de

la Figuereta sobre las 16.54 horas. La mujer estaba haciendo una ruta y se desorientó. Bomberos y afectada mantuvieron contacto telefónico, lo que permitió que pudieran encontrarse poco después.

HELICÓPTERO

La mujer herida, de 51 años, fue trasladada desde el refugio de Restanca hasta el hospital de Vielha

Los Bomberos acompañaron la mujer hasta su vehículo, que tenía estacionado en una zona próxima. En estos últimos años, muchas búsquedas se han podido solucionar gracias a la geolocalización que tienen los móviles.